

*** DEPTO. DE EDUCACION ***

-Regularícese y Apruébese Cometido Funcional a Funcionario del Departamento de Educación de Lota. -

LOTA, 25 OCT. 2022

DECRETO Nº 4638.- / (C)

Vistos:

La solicitud de Cometido funcional a funcionario del Departamento de Educación de Lota; Don: **JOSE LUIS VERA VARGAS** DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE Y APRUEBESE Cometido Funcional a Conductor de Móvil del Departamento de Educación de Lota; Don: **JOSE LUIS VERA VARGAS**; ; para entrega de correspondencia realizado el día 14 de Julio de 2022 en Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE .-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/MPA/nrs.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.